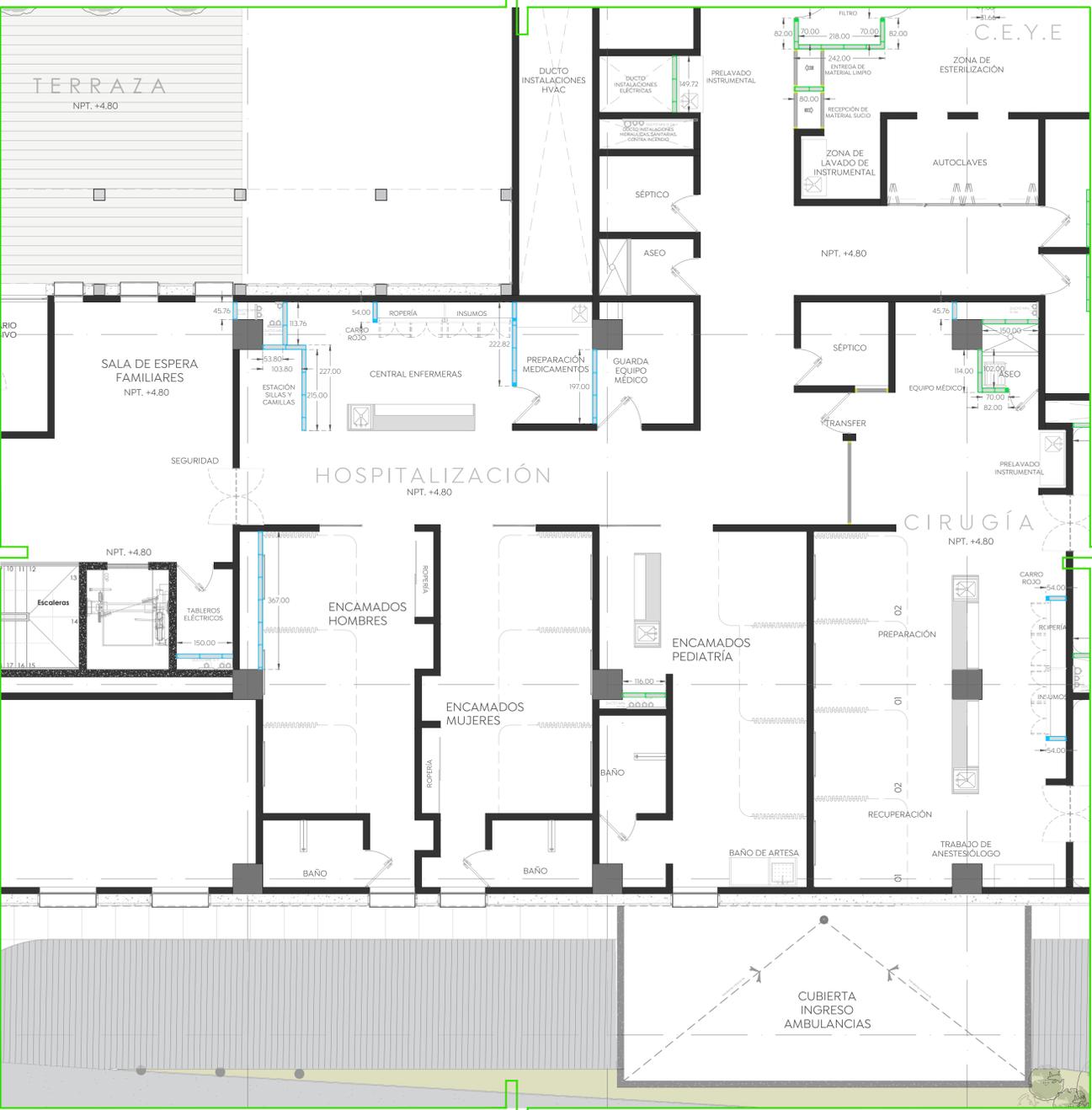
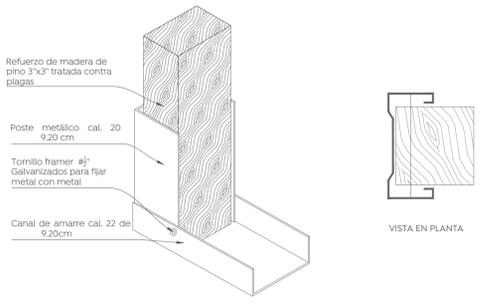




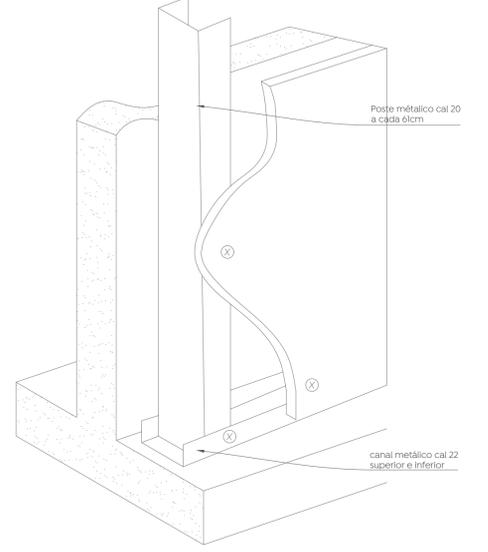
**Planta Baja Arquitectónica**  
Cruz Verde Sur  
Escala: 1:400



**Planta Alta Hospitalización**  
Cruz Verde Sur  
Escala: 1:75



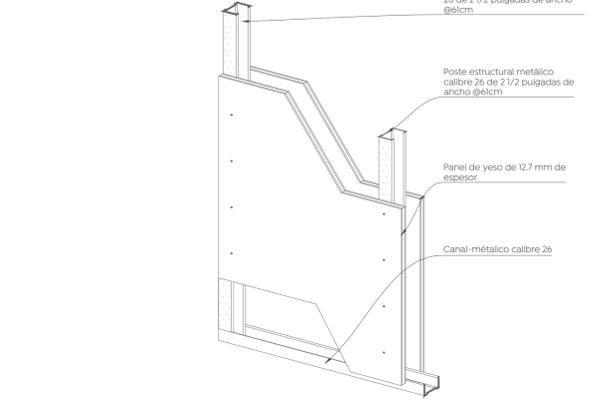
**REFUERZO PARA VANO DE PUERTAS Y VENTANAS EN MURO DE TABLAROCA**  
Detalle constructivo  
Escala: 1:5



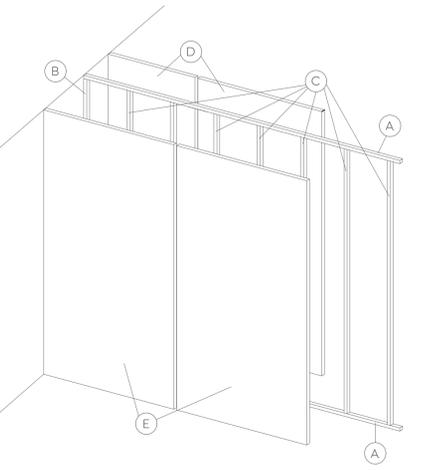
**DETALLE DE MURO LAMBRÍN**  
Detalle constructivo  
Escala: 1:5

- Materiales:**
- 1) Panel Yeso 12.7 mm
  - 2) Poste 635PM26 G-40
  - 3) Canal 635CA26 G-40
  - 4) Tornillo std Frammer 7x1/2"
  - 5) Tornillo std Cuerda Sencilla 6x1"
  - 6) Cinta de fibra de vidrio de 3"
  - 7) Recubrimiento base Protekto Plus
  - 8) Acabado cerámico (azulejo, mármol)
  - 9) Adhesivo para azulejo Colchoneta de Fibra de Vidrio 6.35 cm R.8
  - 10) Reborde J 1/2" de PVC Vinyl Pro

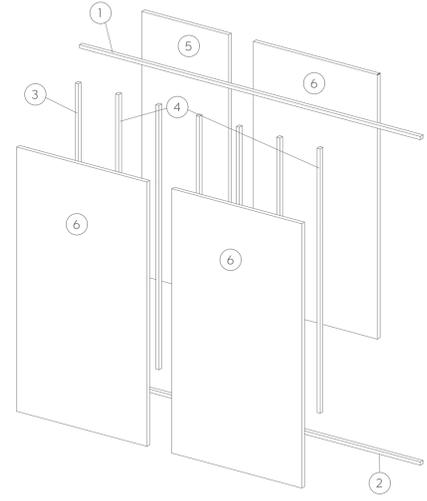
**PANEL DE YESO RESISTENTE A HUMEDAD Y FUEGO**  
Detalle constructivo  
Escala: 1:10



**ESQUEMA GENERAL PANEL DE YESO**  
Detalle constructivo  
Escala: 1:15



**ESQUEMA DE MONTAJE**  
Detalle constructivo  
Escala: 1:50



**DESPIECE DE ELEMENTOS**  
Detalle constructivo  
Escala: 1:50

- ORDEN DE MONTAJE**
- A Colocación de canales de sueto y techo. ① y ②
  - B Colocación y fijación del poste de arranque. ③
  - C Colocación de montantes.
  - D Colocación y atornillado de tableros de yeso de 12.7 mm de espesor.
  - E Colocación y atornillado de placas de la otra cara.

- ELEMENTOS**
- 1 Canal-metálico calibre 26
  - 2 Canal-metálico calibre 26
  - 3 Poste estructural calibre 20
  - 4 Poste estructural calibre 20
  - 5 Tablero de yeso de 12.7 mm de espesor
  - 6 Tablero de yeso de 12.7 mm de espesor



**Especificaciones:**

**Simbología arquitectónica**

- Ele arquitectónico
- Acotación indicada en unidades según plano
- Muro estructural o de carga según cálculo
- Muro (ver detalles en plano de acabados)
- Muro bajo
- Ventana
- Malla ciclónica
- Línea e indicadores de proyección
- Línea de corte
- Línea de sección arquitectónica consecutiva

**Texto 01**  
Indica título general, detalle consecutivo o referencia gráfica.  
Describe brevemente el contenido o refiere la información complementaria.  
Indica escala de representación gráfica.

**Simbología prefabricados**

- Indica muro prefabricado normal
- Indica muro prefabricado antimoho
- Indica panel de yeso normal
- Indica panel de yeso antimoho
- Armado canal
- Indica panel de yeso normal
- Indica panel de yeso antimoho

**CONSIDERACIONES ARQUITECTÓNICAS**

- La cantidad de escalones o pendientes de rampas en los accesos al inmueble, dependerán del desnivel resultante de la plataforma con respecto al N.P.T. indicado, los escalones tendrán un peldaño no mayor a los 18cm y las rampas tendrán una pendiente máxima del 7% si son utilizadas, si son peldaños no más que en un tramo de 9m máx.
- Se deberán respetar las alturas y niveles marcados en el proyecto arquitectónico, con sanción de modificación de obra, siempre y cuando sea autorizada y en común acuerdo entre la contratista y la supervisión.
- Verificar las medidas y dimensiones antes de comenzar cualquier trabajo.

**CONSIDERACIONES GENERALES**

- Los planos arquitectónicos rigen a los demás, corroborar con planos complementarios, modificaciones y especificaciones.
- Durante los trabajos se revisarán las cotizaciones para evitar ser presionados, y no aceptar los precios, así como también se garantizará la distribución armoniosa del costo, teniendo en cuenta las normas constructivas y las normas de protección del medio ambiente.
- Las medidas presentadas en este proyecto, pueden presentar una tolerancia no mayor a 1cm en algunos casos, excepto en elementos de sistema constructivo, en los que las tolerancias deben ser las especificadas en el sistema constructivo.
- Los planos de proyecto de las áreas instalaciones, con complementarios, y tabular las especificaciones de cada elemento, pudiendo tener adecuaciones de acuerdo al proceso constructivo, las cuales serán avizadas por el supervisor en conjunto con la empresa contratista.
- La coordinación, supervisión, y control, deberán verificar la ejecución correcta de la obra, así como los trabajos constructivos, deberán ser autorizados por personal calificado de acuerdo a los lineamientos que emiten la ley y sus normas vigentes.
- Las condiciones existentes en el campo, relacionadas con la posición de cualquier elemento arquitectónico, deberán tomarse en cuenta para determinar la posición final de estos, así como también tendrán que ser verificadas por la supervisión y el encargado autorizado por la empresa contratista para mantener la correcta ejecución del proyecto.
- Cualquier modificación de obra, se hará previa notificación escrita y su posterior autorización por parte del departamento de proyectos, se indicará brevemente el motivo de cualquier cambio en las especificaciones de cualquier ingeniería, inspección, ubicación, posicionamiento de cualquier elemento arquitectónico, es responsabilidad de quien los autoriza (supervisión, residente, contratista, Etc), destinando al departamento de proyectos de cualquier responsabilidad por modificaciones, aprobadas en obra y/o referencias a un proceso constructivo que utilice, planeando la modificación.

Nombre del proyecto:  
Construcción de la Cruz Verde (Hospitalito Sur) y obras complementarias, etapa 01, ubicada en la confluencia de la Av. Moctezuma y calle Hidalgo, colonia Hacienda del Tepeyac, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Contenido del plano:  
Prefabricados\_Planta alta\_Hospitalización

No. Contrato:  
DOPI-MUN-CUSMAX-IM-LP-117-2023

Director de Obras Públicas e Infraestructura:  
Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:  
Arq. Edwin Aguiar Escatel

Jefe de área:  
Arq. Alejandro Tapia Olarra

Responsable del proyecto:  
Arq. Guillermo Pacheco Gonzalez

Ubicación:  
Avenida Moctezuma esquina Calle Hidalgo, Col. Hacienda del Tepeyac, Zapopan, Jalisco

Fecha: Septiembre 2023  
Escala: Indicada  
Acotaciones: cm  
Claves: PR-06  
Revisión: -